



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 35186/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“MUESTRA FOTOGRAFICA: LA BIOETICA EN LA SALUD DE LA COMUNIDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de agosto de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“MUESTRA FOTOGRAFICA: LA BIOETICA EN LA SALUD DE LA COMUNIDAD”**, bajo la Dirección de la Dipl. Paola Franco y como Coordinadoras a Rosa Magdalena Alaniz y María Cristina Valdez

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la actividad se desarrollará del día 12 al 16 de agosto de 2019, y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita. La misma es organizada por el Museo en Ciencias de la Salud-HNC y la Comité Hospitalario de Simón Bólvivar y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante

el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.